

PROCEDIMIENTO: C24-12/25**ACTA DE HOMOLOGACIÓN**

PROCEDIMIENTO (OBJETO)	Procedimiento de homologación para el suministro de cubos, durante el período comprendido entre 2026 y 2030, Ecovidrio necesite adquirir para destinarlos a la recogida de residuos de envases de vidrio generados en el canal Horeca
ENTIDAD	Sociedad Ecológica para el Reciclado de los Envases de Vidrio (ECOVIDRIO) CIF: G-81312001
PERÍODO	2026-2030
FECHA	Febrero de 2026

El 19 de febrero de 2026, en la sede social de Ecovidrio, se reúne el Comité de Valoración de ECOVIDRIO con el objeto de homologar a las empresas en el procedimiento de referencia.

De acuerdo con lo anterior, el Comité de Valoración hace constar lo siguiente:

1 – Empresas homologadas, en aplicación de los criterios previstos en las bases reguladoras:

- Contelologic, SL
- Contenur, SL
- Entidad Maya, SL
- ID Waste, SL
- Sulo Ibérica, SA
- Talleres Xuquer, SL

2 – Empresas homologadas en relación con cada uno de los productos objeto de suministro son las siguientes:

Lote 1: Cubos de 38 a 62l

- Contelogic, SL
- Contenur, SL
- Entidad Maya, SL
- ID Waste, SL
- Sulo Ibérica, SA

Lote 2: Cubos de 63 a 122l

- Contelogic, SL
- Contenur, SL
- Entidad Maya, SL
- Sulo Ibérica, SA
- Talleres Xuquer, SL

Lote 3: Cubos de 123 a 365l

- Contelogic, SL
- Contenur, SL
- Entidad Maya, SL
- Sulo Ibérica, SA
- Talleres Xuquer, SL

3 – Cada vez que a lo largo de la duración de la homologación (cuatro años), Ecovidrio necesite contratar el suministro de cubos destinados a la recogida de envases de residuos de vidrio generados en el canal HORECA, remitirá a las empresas homologadas, según lote, el correspondiente formulario de pedido.

Todas las empresas homologas, según lote, podrán presentar oferta económica para cada uno de los pedidos realizado por Ecovidrio a lo largo de la duración de la homologación (cuatro años)

Lo anterior se pondrá en conocimiento de los licitadores individualmente por e-mail y a través de la plataforma online.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, firman la presente acta en el lugar y la fecha ut supra los miembros del Comité de Valoración.

Director General



Jose Manuel Núñez-Lagos Bau

Directora de Operaciones y Finanzas



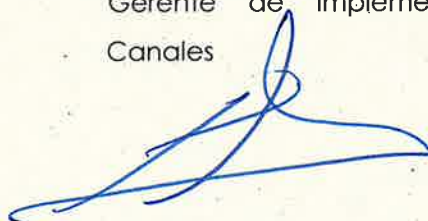
Ana Cardona Piñeiro

Director de Estrategia



Gonzalo De Sebastián Ferreiro

Gerente de Implementación de
Canales



Pablo Muñoz Gutiérrez